LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las páginas Web:
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/,
http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural,
http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html,
https://registro.redam.gov.co/signin-home

se encontró que la EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL, GUAMUEZ S.A. E.S.P., EMSERPUVAG S.A. E.S.P., NIT. 900.304.997-8 y el señor; **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.126.454.088** expedida en Valle del Guamuez - Putumayo, representante legal de la **EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL, GUAMUEZ EMSERPUVAG S.A. E.S.P** no presenta sanciones ni antecedentes de tipo disciplinario, fiscal, ni penal, motivo por el cual no presenta ningún tipo de inhabilidad para contratar con el Estado.

Dado en el Municipio Valle del Guamuez, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Proyecto Gisell Armero
Apoyo juridico SPOPM